

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
Período Anual de Sesiones 2023-2024
Primera Legislatura

AGENDA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA [MIXTA]

Fecha : Viernes 1 de setiembre de 2023
Hora : 11:00 horas
Lugar : **Sesión Presencial**
[Sala 5 “Gustavo Mohme”, Víctor Raúl Haya de la Torre]
Sesión Virtual [Plataforma MS Teams]

I. ACTAS

- Acta de la Sesión de Instalación Ordinaria, realizada el 15 de agosto de 2023.

II. DESPACHO

- 2.1. Sumilla de documentos recibidos del 15 al 28 de agosto de 2023.
- 2.2. Sumilla de documentos remitidos del 15 al 28 de agosto de 2023.
- 2.3. Propositiones legislativas:
 - **Proyecto de Ley 5621/2022-CR**, mediante el cual se propone ampliar los beneficios del Decreto de Urgencia 005-2020, que establece una asistencia económica para contribuir a la protección social y el desarrollo integral de las víctimas indirectas de feminicidio.
 - **Proyecto de Ley 5664/2023-CR**, mediante el cual se propone modificar la Ley 28238, Ley General del Voluntariado, para reconocer el servicio de voluntariado como experiencia laboral.
 - **Proyecto de Ley 5684/2023-CR**, mediante el cual se propone establecer las competencias de los juzgados especializados en violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
 - **Proyecto de Ley 5694/2023-CR**, mediante el cual se propone la Ley del reencuentro voluntario de familias separadas durante los años 1980 y 2000.
 - **Proyecto de Ley 5712/2023-CR**, mediante el cual se propone modificar el artículo 3 de la Ley 29918, Ley que declara el 23 de septiembre de cada año como el Día nacional contra la trata de personas.
 - **Proyecto de Ley 5739/2023-CR**, mediante el cual se propone brindar acceso gratuito y sin restricción al Registro Único de Agresores (RUA) de violencia familiar como instrumento para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

III. INFORMES
IV. PEDIDOS
V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1. Debate y aprobación del **Plan de Trabajo** de la Comisión de Mujer y Familia para el Período Anual de Sesiones 2023-2024.
- 5.2. Debate y aprobación del **Reglamento Interno** de la Comisión de Mujer y Familia para el Período Anual de Sesiones 2023-2024.
- 5.3. Acuerdo de la Comisión de Mujer y Familia para convocar a la señora **Nancy Rosalina Tolentino Gamarra**, ministra de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables, ante el Pleno de la Comisión, para que informe respecto de los siguientes temas:
 - Estado situacional del sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, lineamientos de gestión, políticas a implementar y sus correspondientes objetivos, metas e indicadores.
 - Temas propuestos por el Pleno de la Comisión.
- 5.4. Informe de la señora **Luz María Vilchez Ricse**, Coordinadora General de la Mesa de Discapacidad y Derechos, sobre los *Cuestionamientos a la fusión por absorción de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad del INABIF al CONADIS, dispuesto con Decreto Supremo 008-2023-MIMP*.
- 5.5. Acuerdo para establecer como horario de sesiones de la Comisión de Mujer y Familia los días **miércoles** a las **16:00 horas**.
- 5.6. Acuerdo para solicitar a la Presidencia del Congreso de la República convocar al señor **Alberto Otárola Peñaranda**, Presidente del Consejo de Ministros, ante el Pleno del Congreso de la República, en la presente legislatura, a efecto de dar cumplimiento de la Ley 27666, Ley que declara el segundo domingo de abril de cada año como “Día del Niño Peruano”.
- 5.7. Opinión respecto de la delegación de facultades al Poder Ejecutivo sobre las materias relacionadas con la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, entre otros, requeridas con el Proyecto de Ley 5632/2023-PE, para legislar en materia de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres-Niño Global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos

Lima, 29 de agosto de 2023.